

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, noviembre, nueve (09) de dos mil diecisiete (2017)

SALA DE DECISION

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: LUZ MIRA ROJAS ORTÍZ

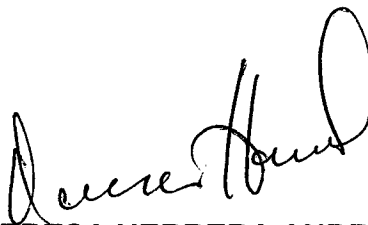
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACACÍAS (META), EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS ESPA E.S.P. y EMPRESA DE VIVIENDA MUNICIPAL DE ACACÍAS – EMVIVA-.

MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE

EXPEDIENTE: 50001-33-31-005-2010-00421-01

Previo a decidir de fondo el presente asunto y en aras de mejor proveer, se dispondrá oficiar a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** del **MUNICIPIO de ACACÍAS (META)**, para que certifique si el proceso de liquidación de la **EMPRESA DE VIVIENDA MUNICIPAL DE ACACÍAS (EMVIVA)** ha culminado, quien entró a asumir sus funciones y allegue los actos administrativos que soporten dicho proceso liquidatorio y la reasignación de funciones.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE,



TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada

EXPEDIENTE: 50001-33-31-005-2010-00421-01
REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: LUZ MIRA ROJAS ORTÍZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACACÍAS y OTROS.